

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

Siendo las diez horas con ocho minutos del día veintitrés de abril de dos mil veinte, de manera virtual a través de la Plataforma Microsoft Teams, de conformidad con los artículos 53, párrafos primero y tercero del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México (Código); 44, fracciones I y II; 46, fracción V; 53, inciso A); 60 y 61 primer párrafo del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento); así como en las disposiciones contenidas en el Acuerdo del Consejo General IECM/ACU-CG-031/2020, se llevó a cabo la Cuarta Sesión Ordinaria de la *Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (Comisión Permanente)*, a la que asistieron sus integrantes:

Gabriela Williams Salazar	Consejera Electoral Presidenta de la Comisión Permanente
Mauricio Huesca Rodríguez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Yuri Gabriel Beltrán Miranda	Consejero Electoral Integrante de la Comisión Permanente
Mónica Scott Mejía	Secretaria Técnica de la Comisión Permanente

Asimismo, asistieron las Representaciones de los Partidos Políticos acreditados ante el Consejo General siguientes:

- Partido Revolucionario Institucional
- Partido del Trabajo
- Partido MORENA

Y como invitados asistieron las personas funcionarias siguientes:

Rubén Geraldo Venegas	Secretario Ejecutivo
Alejandro F. González Hernández	Secretario Administrativo



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Daniel Adolfo Olvera Vega	Director Ejecutivo de Organización Electoral y Geoestadística
Marisonia Vázquez Mata	Directora Ejecutiva de Participación Ciudadana y Capacitación
Gustavo Uribe Robles	Director Ejecutivo de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía
Laura A. Ramírez Hernández	Directora Ejecutiva de Asociaciones Políticas
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos
Ulises Irving Blanco Cabrera	Titular de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a Órganos Desconcentrados

Verificado el quórum, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en los artículos 46, fracción V, 60 y 61 del Reglamento, declaró abierta la sesión y solicitó a la Secretaria Técnica dar lectura al Proyecto del Orden del Día, que fue del tenor siguiente:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2020.
2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria.
3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 14 de marzo al 20 de abril de 2020.
4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2020.
5. Asuntos Generales.



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

Derivado de fallas en la conexión de internet del Consejero Electoral Mauricio Huesca Rodríguez, la Consejera Presidenta Gabriela Williams Salazar propuso a los integrantes de la Comisión un receso, en ese sentido, la Consejera Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica someter a votación nominal el receso de cinco minutos, el cual fue aprobado por la Consejera Presidenta y el Consejero Electoral Yuri Gabriel Beltrán Miranda.

Siendo las diez horas con diecinueve minutos, la Consejera Presidenta Gabriela Williams Salazar, reinició la sesión en la que se encontraba el mismo quórum declarado al inicio de ésta.

La Secretaría Técnica sometió a votación nominal el orden del día, el cual se aprobó por unanimidad de votos.

Previo al desahogo del Orden del Día, la Presidenta de la Comisión Permanente, con fundamento en el artículo 46, fracción VII del Reglamento, solicitó a la Secretaria Técnica, consultar la dispensa de la lectura de los documentos relativos a la presente sesión, en virtud de que fueron enviados con anterioridad.

La Secretaria Técnica consultó en votación nominal, la aprobación de la dispensa de la lectura de los documentos de la reunión ya que los mismos fueron previamente circulados. La Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente aprobaron, por unanimidad, la solicitud de dispensa de la lectura mencionada.

A continuación, se procedió al desahogo del primer punto del orden del día:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2020.

Al no haber intervenciones, en votación nominal la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/11/2020. Se aprueba la Minuta de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el 18 de marzo de 2020.

Acto continuo, la Consejera Presidenta Gabriela Williams Salazar, instruyó a la Secretaria Técnica para que en términos del artículo 69 del Reglamento enviara en el plazo establecido la minuta referida, vía correo electrónico a las cuentas institucionales del Presidente del Consejo General,

del Secretario Ejecutivo y del Titular de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión, para su debida publicación y difusión en el portal institucional de internet, con la leyenda “La presente Minuta fue aprobada en sesión virtual y posteriormente se publicará la minuta que contenga la firma de las personas integrantes de esta Comisión”, a continuación, se dio lectura al siguiente punto del orden del día.

2. Presentación del Seguimiento de Acuerdos de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente a la Tercera Sesión Ordinaria.

Al no haber intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Seguimiento de Acuerdos; acto seguido, la Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

3. Presentación del Informe de la Unidad Técnica del Centro de Formación y Desarrollo sobre el Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, del 14 de marzo al 20 de abril de 2020.

La Consejera Presidenta solicitó a la Secretaria Técnica dar cuenta acerca del Informe referido.

En uso de la voz, la Secretaria Técnica comentó respecto de la estructura del Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN), la cual consta de 154 plazas ocupadas, y 56 plazas vacantes; en cuanto a encargadurías de despacho, comentó acerca de la designación de tres personas en la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y Geoestadística (DEOEyG), la renovación de tres encargadurías en la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEECyCC), así como una conclusión anticipada en la Dirección Distrital 25.

Por otra parte, mencionó acerca de las medidas de prevención y actuación emitidas por el Instituto Nacional Electoral (INE), mediante Acuerdo INE/JGE34/2020, con motivo de la Emergencia Sanitaria por la Pandemia del Covid 19, en las que destaca la suspensión del término del cómputo de las encargadurías de despacho en plazas del SPEN; así como la revisión de las metas para la evaluación del desempeño 2019-2020.

Al respecto, la Secretaria Técnica señaló que el análisis realizado por los Órganos Ejecutivos de este Instituto a las metas colectivas 14, 15 y 26, se remitió a la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral Nacional (DESPEN), el 14 de abril por instrucciones del Secretario Ejecutivo; sobre dicha valuación, se refieren las gestiones realizadas en torno a la meta colectiva 17, primero para solicitar la ampliación del plazo de su cumplimiento; y en segundo término para

la entrega de las evidencias de la conclusión oportuna por parte de la DEOEyG, y las personas que colaboran en ella.

Por otra parte, la Secretaria Técnica comentó respecto de las actividades de profesionalización, la propuesta enviada a la DESPEN sobre la inclusión de dos cursos en el Programa de formación; asimismo, dio cuenta del informe de la conclusión del proceso de inducción a dos personas de la DEECyCC y, por último, de la notificación a la DESPEN respecto al informe mensual y los acuerdos emitidos por la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos recaídos en los Procedimientos Laborales Disciplinarios.

Asimismo, se informó de la recepción de observaciones de forma al informe, por parte de la oficina del Consejero Bernardo Valle Monroy; y al no haber más intervenciones, la Comisión Permanente se dio por enterada del Informe presentado y la Consejera Presidenta solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2020.

La Secretaria Técnica informó de la recepción de observaciones de forma por parte de la Oficina del Consejero Electoral Bernardo Valle Monroy, y al no haber más intervenciones, en votación nominal la Consejera y los Consejeros Electorales de la Comisión Permanente, por unanimidad de votos, aprobaron el siguiente Acuerdo:

ACU/COSSPEN/12/2020. Se aprueba el Informe Trimestral de Actividades de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional, correspondiente al periodo de enero a marzo de 2020.

Acto seguido, la Consejera Presidenta instruyó a la Secretaria Técnica para que, en términos de la normativa aplicable, remitiera vía correo electrónico a la cuenta institucional del Secretario Ejecutivo el documento aprobado para que lo presente ante el Consejo General en la próxima sesión que se celebre, asimismo solicitó dar cuenta con el siguiente punto del Orden del Día.

5. Asuntos Generales.

La Consejera Presidenta, con fundamento en los artículos 53, inciso A), fracción II y 54 fracción VII del Reglamento, preguntó a los integrantes si deseaban inscribir algún asunto.



COMISIÓN PERMANENTE DE SEGUIMIENTO AL SERVICIO PROFESIONAL ELECTORAL NACIONAL

MINUTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las diez horas con veintinueve minutos del veintitrés de abril de dos mil veinte, con fundamento en el artículo 46, fracción V del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral, se levanta la Cuarta Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional.

Lo anterior se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación, firman al margen y al calce la Consejera Presidenta y los Consejeros Electorales que participaron en la misma, asistidos por la Secretaria Técnica de la Comisión Permanente.

Gabriela Williams Salazar
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión Permanente

Mauricio Huesca Rodríguez
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

Yuri Gabriel Beltrán Miranda
Consejero Electoral
Integrante de la Comisión Permanente

NOTA: La presente Minuta fue aprobada en sesión virtual y posteriormente se publicará la que contenga la firma de las personas integrantes de esta Comisión